

Si somos un servicio público merecemos la máxima protección

Según el Real Decreto 463/2020 publicado ayer que decreta el Estado de Alarma en todo el territorio nacional, las Entidades Financieras se consideran un servicio público y de necesidad. Ante esta situación excepcional, la Entidad tiene siempre el deber de garantizar la salud de toda la plantilla, más aún, a la que se encuentre en primera línea de atención a la clientela. El Banco de España ha obligado a las Entidades a mantener abiertas oficinas en todas las localidades donde tenga presencia.

Ante la excepcionalidad de la situación, CCOO está tratando de contactar con la empresa para transmitirle nuestra exigencia de tomar medidas que protejan nuestra salud como:

- Habilitar todas las **licencias de teletrabajo** que sean posible para, así, **cerrar el máximo de unidades departamentales**.
- Organizar un **número determinado de oficinas abiertas** –con servicios esenciales– en horario al público limitado y con rotación de personal para que no esté expuesta permanentemente toda la plantilla de la oficina.
- Establecer **servicios mínimos en oficinas**: un puesto de caja y un comercial.
- Establecer protocolo de acceso a la oficina que contemple al menos estas medidas:
 - ✓ Las **oficinas deben permanecer cerradas** (atención al público con puerta cerrada y entrada escalonada de clientes)
 - ✓ No se atenderán consultas ni operaciones que no sean urgentes y no provengan con cita previa. Para ello **Unicaja deberá informar en su web, así como en los medios de difusión que estén a su alcance de los medios alternativos de que dispone la clientela: cajeros, Univía, Banca Telefónica...**
 - ✓ Establecer un **número máximo de 2 clientes por oficina**.
 - ✓ Establecer medidas para una **separación mínima de 1 metro** entre empleado/a y cliente.
- Facilitar **mascarillas** para el personal de atención al público, el suministro de gel debe ser suficiente y constante, la limpieza de ser constante.
- Facilitar a las personas cuyas circunstancias familiares o de salud (por estar en contacto con personas en cuarentena o sospecha) lo requieran herramientas como:
 - ✓ Disponer de las 21 horas de permiso dispuestas en Convenio
 - ✓ Modificar el cuadro de vacaciones.
 - ✓ Acceder a permisos sin sueldo.

La plantilla de Unicaja no quiere caceroladas ni aplausos. No somos héroes ni heroínas, sino seres humanos que tienen familias y que temen por su salud. Por eso exigimos las máximas garantías: por nosotros, por nuestras familias y por la propia clientela. Y Unicaja no puede inhibirse de su responsabilidad.

Llámanos si tienes dudas o envíanos tu incidencia a unicaja@servicios.ccoo.es